



AYUDAS EXTRAORDINARIAS RIADA VEGA BAJA 2019.

Objetivo: ayudar económicamente a los clubes afectados como consecuencia de las lluvias torrenciales del 2019.

El dinero destinado para las presentes ayudas corresponde a FONDOS PROPIOS de la FFCV, sin que se usen ni vayan a usarse Fondos Públicos.

Destinatarios: clubes afectados adscritos a la Federación de Fútbol de la Comunidad Valenciana y que se encuentren en competición en la actual temporada.

Cantidad asignada: 50.000€

Plazo solicitud: el plazo de solicitud de la ayuda comprende del 5 de Noviembre de 2019 hasta el 15 de noviembre de 2019.

Documentos a remitir al e-mail: aalbert@ffcv.es

- Facturas en concepto de adquisición de material deportivo, adquirido como consecuencia de las pérdidas que produjo la riada.
- Certificado actualizado de estar al corriente de pago con Hacienda (debe tener una validez de 6 meses)
- Certificado actualizado de estar al corriente con la Seguridad Social (solo tiene validez mensual)

Plazo de abono: el plazo de abono comprende del 15 de diciembre del 2019 al 31 de diciembre del 2019. La cantidad económica será abonada en la cuenta contable que cada club mantiene con la Federación de Fútbol de la Comunidad Valenciana.